

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.A.E.A N° 2000 277-3 /



VISTOS:

Lo establecido en Decreto U. de C. N°98-390-1 que destina en Comisión de Servicios en la Facultad de Medicina a la señora **MARIA ELIZABETH ARIAS PUENTES**; lo informado en nota de fecha 03 de Noviembre de 2000 en relación al desempeño de la señora Arias y la solicitud de traslado definitivo; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C. N°2000-427 ; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Trasládase, a contar del **1º de Noviembre de 2000** a la señora **MARIA ELIZABETH ARIAS PUENTES** y el puesto de Secretaria Ejecutiva D.N., ítem 910074 que ocupa, desde la Planta Suplementaria a la Facultad de Medicina, manteniendo su actual grado de encasillamiento.
- 2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de Noviembre de 2000.

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/crs.

99-015